

la vea. Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer á vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se crie en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que, dejado de ser grande, el ser de manera que no quede con escrúpulo, ha sido muy mayor.

4. Ahora me ha parecido, que tengo alguna caridad, porque, con serme tan penosa la ausencia de vuestra paternidad, á trueque de que se remediara la Encarnacion, gustara se detuviera un mes más, y le encargáran aquella casa: y áun ocho dias bastara, con dejar allí á fray Juan por vicario (1), y yo sé en el término que están las cosas, que como vean cabeza, se rinden presto, aunque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen, y para hacer una gran obra el nuncio, con este hecho lo habia de hacer. Remédielo Dios que puede.

5. No hay remedio de tener Lorencia en el grado que solia á los confesores, y como en eso sólo tenía alivio, ya está sin ninguno (2). ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor! porque el confesor que se le da, tiene miedo, que con tantos embarazos le ha de gozar poco. Acá hace ahora la calor, que allá en Junio, y áun más. Bien ha hecho vuestra paternidad en detenerse. Al buen Padilla he escrito esto de la Encarnacion. Suplico á vuestra paternidad lo diga á mi padre Olea, y le dé un gran recado mio. Tres cartas le he escrito; sepa vuestra paternidad si las ha recibido. ¡Oh Jesús, y con qué poco se podrian remediar tantas almas! Espantada estoy, cómo ahora deseo esto, que es una de las cosas que más he

(1) ¿Quién puede dudar que San Juan de la Cruz, reformador de su antigua Orden, sería muy apto, si lo dejasen, para reformar aquel venerable monasterio? En el poco tiempo que lograron las religiosas de su direccion, fueron admirables los progresos que tuvieron en el camino de la virtud.—(Fr. A.)

(2) Lorencia era la misma *Santa Teresa*. En las Cartas siguientes se la verá usar este seudónimo y el de Angela. Como habia hecho el voto de obediencia al padre Gracian en Abril de aquel año (véase la relacion VI), no hallaba ya con los antiguos el consuelo que con el padre Gracian. Así es que en lo sucesivo apenas se halla carta para ningun director.

aborrecido ver á vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace más fácil. Hágalo Dios, y guarde á vuestra paternidad. Son hoy veinte y siete de Setiembre.

Indigna sierva y súbdita de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús*.

### CARTA LXVII.

Para una señora parienta de la Santa.—Desde Sevilla 24 de Octubre de 1575.

*Sobre la llegada de sus hermanos á dicha ciudad.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Hoy llega aquí mi hermana y su marido é hijos á ver mi hermano Lorencio, y él era partido para la córte; aunque aquí dejó á sus hijos, y ha de tornar á estar aquí este invierno: luégo se va derecho á Avila. Vino bien flaco y malo: mejor está. Harto hemos hablado en vuestra merced: Agustin se quedó allá.

2. La hermana Beatriz de Jesús tomó tal amor con la priora de Malagon, que me ha rogado mucho no la saque de allí, y no ha tenido ninguna salud: plega el Señor se la dé, que harto contentas están todas de ella y de su condicion; yo no lo estoy mucho del señor Luis de Cepeda, que sería bien alguna vez me hiciese saber de sí. De Isabel de San Pablo he tenido hoy carta: Dios las haga sus siervas, y á vuestra merced guarde por muchos años. Tengo aquí más salud que por allá. A todas esas señoras me encomiendo mucho. Son hoy XXIV de Octubre.

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús*.

## CARTA LXVIII.

A doña Catalina Hurtado.—Fecha incierta.

*Pidiendo y ofreciendo oraciones.*

JESÚS.

1. No parece que tiene otro cuidado sinó de regalarme. A mí me lo es ver la carta de vuestra merced y saber está buena: yo no lo estoy ahora mucho. Encomiéndeme vuestra merced á Dios, y no piense me da poco contento tener tal hija, como la he tenido hasta aquí y la tendré siempre; y no me olvidaré de encomendarla á Dios, y las hermanas hacen lo mismo. Todas las de esta casa besan á vuestra merced las manos, en particular la madre superiora, que la debe vuestra merced mucho. Encomiéndela á Dios, que no anda con salud. El Señor me guarde á vuestra merced, y la dé su santo espíritu. De Octubre postrero del mes. En las oraciones de esas señoras sus hermanas me encomiendo mucho. A el enfermo dé Dios la salud, que yo le suplicare, y á vuestra merced, mi hija, lo mismo.

## CARTA LXIX.

Para el padre Gracian de la Madre de Dios.—Desde Sevilla á fines de 1575.

*Sobre varios asuntos relativos á la direccion de los conventos de las Carmelitas Descalzas.*

. . . . . Si ella quisiese haría vuestra paternidad harto bien á la casa en dejarlo allí; si nó la trae acá, que con las monjas se podria venir hasta Malagon. Ausadas que nunca

me haga este placer. No hay casa más necesitada de personas de talentos, que la de Toledo. Aquella priora acaba presto; mas no creo habrá otra mejor para allí, aunque está harto mala; mas es cuidadosa, y, aunque es amiga de los gatos (1), tiene muchas virtudes. Si vuestra paternidad viere es bien, podrá renunciar, y hacer eleccion, aquella, como que la mata la tierra caliente conocidísimamente. Mas yo no entiendo quién pudiese ir por priora, que todas cási la quieren tanto, que no se harian con otra, á lo que creo, aunque nunca faltará alguna tentada, que sí hay.

2. Vuestra paternidad, padre mio, advierta en esto, y crea que entiendo mejor los reverses de las mujeres, que vuestra paternidad, que en ninguna manera conviene para prioras ni súbditas, que vuestra paternidad dé á entender es posible sacar á ninguna de su casa, si no es para fundacion. Y es verdad, que áun para esto veo hace tanto daño esta esperanza, que muchas veces he deseado se acaben las fundaciones, porque acaben de asentar todas; y créame esta verdad (y si yo me muriere no se le olvide), que á gente encerrada no quiere el demonio más de que sea posible en su opinion una cosa. Hay muchas que decir sobre esto; que aunque yo tengo licencia de nuestro padre general (que se la pedí), para que cuando alguna hiciese mal la tierra, se pudiese mudar á otra, despues he visto tantos inconvenientes, que si no fuese por provecho de la Orden, no parece se sufre; sinó que es mejor se mueran unas, que no dañar á todas.

3. No hay ningun monasterio que esté cumplido el número; ántes en algunos faltan hartas, y en Segovia, creo,

(1) Era la madre Ana de los Angeles una de las cuatro primeras que salieron con la Santa del convento de la Encarnacion al reformado de San José. Fué natural de Avila. Renunció la mitigacion en Toledo á 9 de Febrero del año de 72. Acreditó su virtud entre las primeras Descalzas, pues con singulares ejemplos de entereza religiosa plantó la Observancia primitiva, así en Toledo, donde fué muchos años prelada, como en Cuerva, adonde pasó por fundadora en el 85. Era tan amada de sus súbditas, que, no estando entónces prohibidas las reelecciones, en mucho tiempo no quisieron las religiosas de Toledo otra prelada. Lo de la aficion á los gatos estaba omitido en las ediciones anteriores. Quizá por *gatos* entendiera los Calzados, como en alguna otra Carta.

tres ó cuatro, que á mi parecer he tenido harta cuenta con esto. En Malagon dí no sé cuántas licencias á la priora para tomar monjas, avisándola harto lo mirase mucho, cuando trajimos estotras (1), porque hay pocas; quíteselas vuestra paternidad, que más vale acudan á él; y créame, padre mio, ahora que no estoy tentada, que entiendo yo con el cuidado que vuestra paternidad lo mira, que me será consuelo grande quitarme de él. Ahora, en el punto que están las cosas, podrá haber mejor orden; mas quien ha habido menester á unos y á otros para fundarlas del aire, algo debe haber habido menester contentar (2).

4. Dice Séneca (3) contentísimo, que ha hallado más en su prelado de lo que él ha podido desear. Da hartas gracias á Dios: yo no querría hacer otra cosa. Su majestad nos le guarda muchos años. Yo le digo, que me dé un enojo de esas sus caidas, que sería bien le atasen, para que no pudiese caer. Yo no sé qué borrico es ese, ni para qué ha de andar vuestra paternidad diez leguas en un día, que en un albarda es para matar.

5. Con pena estoy si ha caido en ponerse más ropa, que hace ya frio. Plega al Señor no le haya hecho mal. Mire (pues es amigo del provecho de las almas) el daño que vendría á muchas con su poca salud, y por amor de Dios que mire por

(1) Eran las monjas religiosas que llevó la Santa de Malagon para la fundacion de Villanueva de la Jara.—(Fr. A.)

Mal podian ser para Villanueva de la Jara, cuando el convento no estaba fundado. Adonde se llevaron las de Malagon fué á Sevilla, donde á la sazón estaba *Santa Teresa*.

(2) Es verdad que la Santa dice que tenía facultad del General (la cual en estos tiempos no la podría dar) para mudar alguna religiosa cuando la probaba mal la tierra. Si bien lo que aquí pretendía más era volver aquella religiosa á su propia casa de Avila, de donde salió para la fundacion de Toledo, que mudarla de una tierra á otra. Pero el sentimiento de aquellas fieles súbditas fué tal, que no la dejaron salir, hasta que los preladados la arrancaron no ménos de sus corazones, que de su convento, para la fundacion de Cuerva.—(Fr. A.)

(3) Habla de nuestro padre San Juan de la Cruz, á quien llama Séneca, y solía con gracia llamar su Senequita. Propiamente San Juan de la Cruz fué un Séneca en lo grave del juicio, en lo claro del entendimiento, en lo profundo del ingenio, en lo sólido del sentir y en lo acertado del resolver.—(Fr. A.)

ella. Ya está Elías más sin miedo (1). El rector, y Rodrigo Alvarez tienen gran esperanza se ha de hacer todo muy bien. A mí, todo el miedo que ántes tenía, se me ha quitado; que no puedo tenerle, aunque quiero. Ruin salud he traido estos dias; heme purgado, y estoy buena, lo que estado en cuatro ó más meses, que ya no se puede llevar.

Indigna hija de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús*.

### CARTA LXX.

A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo.—Desde Sevilla á 26 de Diciembre de 1575 (2).

*Sobre asuntos particulares de su familia.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, amen. Sea Dios bendito, que tiene vuestra merced salud, y toda su casa. La del señor Alonso Ramirez deseo yo muy mucho, que, cierto, le amo tiernamente en el Señor, y le encomiendo á Dios, y lo aviso á estas hermanas, y á vuestra merced lo mismo. A su merced beso las manos, y que tenga esta por suya; y sepa que á donde quiera que estoy, tiene en mí una verdadera sierva; y á la señora doña Francisca Ra-

(1) El que llama *Elías* juzgo que era el padre Mariano, y el rector que dice lo era en Sevilla, de la Compañía de Jesús, el padre Rodrigo Alvarez, confesor que fué de la Santa. Del primero escribe que ya se le iba templando el miedo. De los otros dos, que tenían esperanza de que todo se haría bien: habla de los trabajos de Sevilla. Más que todos esperaba la Santa la tranquilidad, pues asegura «que no puede tener miedo, aunque quiera.» ¡Valiente avilesa, gloria de su nacion y honor del divino poder!—(Fr. A.)

(2) Escribió la Santa esta carta estando en la Fundacion de Sevilla; y segun el contexto, da á entender fué á fines del año de 1575 ó principios del siguiente.—(Fr. A.)

mirez suplico á vuestra merced diga lo mismo. Como sé de la madre priora de vuestras mercedes, me descuido en escribirla; y á la verdad, tengo tanto en qué entender muchas veces, que no puedo. Aquí me ha ido bien de salud, gloria á Dios. De lo demás, mejor me contentan los de esa tierra, que con los de esta no me entiendo mucho.

2. A nuestro padre provincial (1) hablé en el negocio que vuestra merced manda. Dice que era menester estar allá; y como ahora há muchos dias que está su hermano muy malo en la cama, no se puede hacer ninguna cosa. Helo tratado por acá, y tiénese por duro acabarse (2); por eso si por allá hay justicia, y se pierde en la tardanza, no se descuide vuestra merced, que en cosa de interese tengo poca dicha en la córte, aunque hagamos lo que pudiéremos. Plega (3) al Señor lo haga como ve la necesidad, que ya yo lo veo lo que á nosotras nos importa. Harto trabajo es con los que vuestras mercedes tienen (4) en este negocio, les venga ahora ese. Su Majestad guarde á vuestra merced, y le tenga de su mano, amen, y al (5) señor Alonso Ramirez lo mesmo. Son hoy XXVI (6).

Indigna sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús*, carmelita.

(1) Habla de nuestro padre Gracian, que ya era visitador apostólico por orden del señor nuncio Nicolás Hormaneto. Llámalo provincial, porque así lo llamó su ilustrísima en el breve que á este fin despachó á 3 de Agosto de 1575. Pues aunque á 22 de Setiembre del año antecedente le había conferido (aunque ántes de conocerlo) las mismas facultades que al padre fray Francisco Vargas, gran dominico, no usó el padre Gracian en este año de su honorífica comision.

Su hermano, que dice la Santa, estaba muy malo, era el señor Tomás Gracian, secretario de Felipe II, de cuya conducta debia de necesitar el negocio que trata; y segun parece, era concerniente á los intereses de Diego Ortiz, en cuyos aumentos se reconoce interesada la Santa como tan agradecida, atenta y cortés.—(Fr. A.)

(2) En las ediciones anteriores *acabarlo*.

(3) *Ruege* al Señor.

(4) «que vuestra merced tiene.»

(5) «de su mano. Amen. Al señor,» etc.

(6) Aunque no se sabe á punto fijo si la Carta se escribió en 26 de Diciembre de 1575 ó 26 de Enero de 1576, como esta variacion es insignificante, ha parecido darle la primera.

## CARTA LXXI (1).

A la madre María Bautista priora de Valladolid.—Desde Sevilla 30 de Diciembre de 1575 (2).

*Sobre su mandamiento de reclusion, y asuntos de su hermano y familia.*

JESÚS

1. Sea con ella, hija mia, y le dé los años tan buenos y tantos como yo le suplico. Yo le digo que me hace reir, como dice que otro dia dirá lo que le parece de algunas cosas: ausadas que tiene consejos que dar.

2. El postrer dia de páscua me dieron la carta que venía por Medina, y la otra con la de mi padre, ántes: no he tenido con quién responder. Holguéme mucho con esta, por saber de la señora doña María (3), que como me escribió el obispo estaba con calentura, hame tenido con harto cuidado, y así todas la hemos mucho encomendado á Dios. Dígaselo, y un gran recaudo de mi parte. Sea bendito, que la ha dado salud, y á su hija, y á todas me encomienden.

3. La carta se escribió con más devocion, que gana de cumplir. Ya querria yo estar en disposicion con el que fuese cumplimiento algo de lo que yo digo. Cosa extraña es, que este otro nuestro padre (4) no me hace embarazo lo que le

(1) Era esta Carta la LXI del tomo v en las ediciones anteriores.

(2) Esta Carta se escribió en Sevilla á 30 de Diciembre de 1575. Es tan larga como clara, de suerte que apenas necesita de explicacion en varios pasajes que toca en lo historial.—(Fr. A.)

(3) Envía el pláceme por la salud de doña María Mendoza, que el señor Obispo don Alvaro había avisado estaba quebrantada, como tambien por la de su hija, á quien saluda cariñosa.—(Fr. A.)

(4) El padre Gracian. Le llama *este otro nuestro padre* en contraposi-